



Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular



**Economía
Circular**

Tus actos, tu huella.

Cada uno de nuestros actos **deja huella** en nuestro entorno

La economía circular nace para que el valor de lo que consumimos y de los recursos que utilizamos permanezca durante más tiempo en el ciclo productivo. Así generamos menos residuos y aprovechamos al máximo los que producimos.

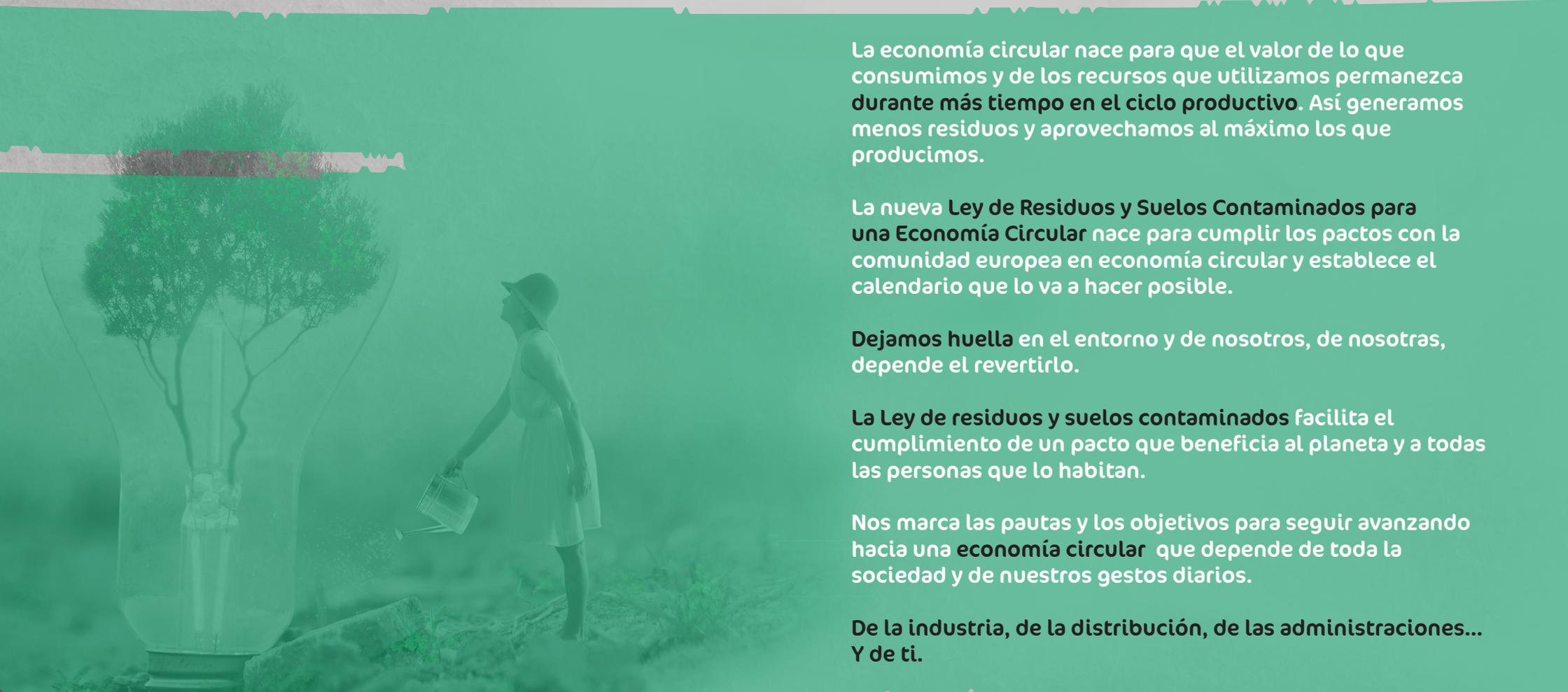
La nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular nace para cumplir los pactos con la comunidad europea en economía circular y establece el calendario que lo va a hacer posible.

Dejamos huella en el entorno y de nosotros, de nosotras, depende el revertirlo.

La Ley de residuos y suelos contaminados facilita el cumplimiento de un pacto que beneficia al planeta y a todas las personas que lo habitan.

Nos marca las pautas y los objetivos para seguir avanzando hacia una economía circular que depende de toda la sociedad y de nuestros gestos diarios.

De la industria, de la distribución, de las administraciones...
Y de ti.



Separación de residuos

España necesita 2,5 veces más de superficie para mantener su nivel de vida y población.

¿Qué dice la ley?

Es obligatorio recoger de forma separada, además del papel, envases ligeros y de vidrio:

Biorresiduos
Textiles
Residuos domésticos peligrosos
Aceites de cocina usados
Residuos voluminosos

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA

30 junio 2022

Biorresiduos de origen doméstico. Entidades locales de más de 5.000 habitantes.

31 diciembre 2023

Biorresiduos de origen doméstico. Resto de poblaciones.

31 diciembre 2024

Residuos textiles, aceites de cocina usados, residuos domésticos peligrosos y residuos voluminosos.

Nuevas infracciones:

Abandono de basura dispersa (*littering*).
No separar residuos en origen.

¿Qué puedes hacer tú?

- Reduce los residuos o reutilízalos.
- Si tienes que desechar los residuos, sepáralos correctamente.
- Si tu municipio no recoge separadamente los residuos en las fechas indicadas, solicítalo a los servicios municipales.
- No dejes residuos fuera del espacio habilitado.



Prevención

Se pueden fabricar

1.500.000.000 VAQUEROS

reciclando los residuos textiles de España.

¿Qué dice la ley?

Fomentar:

Diseño, fabricación y uso de productos eficientes.

Que los **productos** sean **duraderos y fiables**, reparables y actualizables.

Reutilización de los productos y componentes de productos:

- Donación.
- Sistemas de reparación, reutilización y actualización.

Reducir la generación de residuos en:

- La producción industrial.
- La restauración y hogares.
- El comercio, con la venta de productos a granel y venta y empleo de envases o dispositivos reutilizables.

¿Qué puedes hacer tú?

- Cambia el “usar y tirar” por el “reparar y reutilizar”.
- Compra de forma responsable y evita el desperdicio alimentario.
- Repara lo que se estropea y dona o intercambia lo que ya no usas.
- Compra productos mínimamente envasados.
- Utiliza tus propios recipientes reutilizables o adquiérellos a granel cuando vayas a comprar.
- Emplea las fuentes de agua cuando estén disponibles.



Envases

Más de 10.000 TONELADAS

de botellas y latas

acaban en la naturaleza cada año*.

¿Qué dice la ley?

Fomentar:

En hostelería y restauración:

- Fuentes de agua potable.
- Envases reutilizables.

En comercio:

Reducción de la generación de residuos:

- Venta de fruta y verdura a granel.
- Venta y empleo de envases o dispositivos reutilizables.

Garantizar **material reciclado** en los envases de plástico.

Implantar **Sistema de Depósito, Devolución y Retorno** (SDDR).

1 enero 2023

Comercios minoristas de alimentación:

Superficie igual o mayor a 400 m². Destinarán al menos el 20 % de su área de ventas a la oferta de productos sin embalaje primario.**

Establecimientos de alimentación que vendan:

- productos frescos
- bebidas
- alimentos cocinados

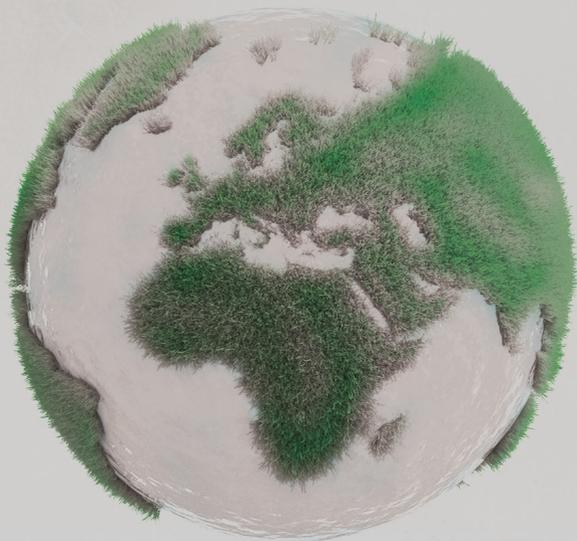
Deberán aceptar el uso de recipientes reutilizables adecuados e higienizados por los consumidores:

- bolsas
- táperes
- botellas

¿Qué puedes hacer tú?

- Compra productos a granel siempre que puedas.
- Evita productos que usen envases superfluos.
- Escoge materiales que se puedan reciclar con facilidad.
- Opta por envases cuyos diferentes materiales se puedan separar fácilmente.
- Utiliza los productos envasados en porciones individuales solo cuando sea imprescindible.





Descubre nuestros
compromisos en:



**Economía
Circular**
Tus actos, tu huella.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO